

Estimados vecinos:

En nombre del consejo rector, quisiera dar las gracias a aquellos vecinos que a pesar de la situación actual difícil se han tomado el tiempo para enviarnos sus votos.

El resultado es el siguiente:

- En total, hemos recibido las respuestas de 47 propietarios representando 86 puntos.
- El resultado de la votación del primer asunto
“aprobación de las cuentas y del balance del ejercicio 2019/2020” ha sido de:
 - Votos a favor: 77
 - Abstenciones: 2
 - Votos en contra: 14
- El resultado de la votación del segundo asunto
“aprobación del presupuesto para 2020/21” ha sido de:
 - Votos a favor: 75
 - Abstenciones: 2
 - Votos en contra: 16

Por lo tanto, quedan aprobados las cuentas del ejercicio y también el presupuesto para el año 2020/2021.

Lamentablemente, se ha vuelto a formar un pequeño grupo de 9 propietarios (incluidos en el recuento de los votos) que se aprovecha incluso de esta situación de emergencia para seguir luchando por disolver la ECCO. Han presentado escritos tanto a nosotros como al Ayuntamiento de Almuñécar para expresar sus dudas sobre la legitimidad de las votaciones por correo / email, sistema que elegimos debido a la actual situación excepcional. Hemos contado los votos de este grupo de propietarios y con derecho a voto como “votos en contra”.

Por ello y con el fin de evitar gastarnos dinero innecesario en abogados y juicios, el **consejo rector ha decidido renunciar de momento al cobro de las cuotas** . Se realizarán solo aquellas medidas que son más urgentes, y se costearán de nuestras reservas. Como anuncié en mi carta, vamos a convocar una Asamblea General con la mayor brevedad posible para validar y ratificar los resultados de las votaciones. Y dado que de momento nadie sabe cuándo terminará el estado de alarma, nos reservamos el derecho de cobrar las cuotas más adelante.

Les deseo a todos que mantengan su salud y que nos volvamos a ver pronto en nuestra bonita urbanización de Cotobro.

Atentamente,



Werner Fischer 14.04.2020